**RESOLUCIÓN PARA LA**

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR-COVID19 DESTINADAS A ESTUDIANTES QUE REALIZANUNA MOVILIDAD DE ESTUDIOS O PRÁCTICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 DURANTE EL CURSO 2020-21**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá AMPLÍA el plazo de solicitud de ayudas económicas para la realización de pruebas pcr-covid19 destinadas a estudiantes que realizan una movilidad de estudios o prácticas en el marco del programa erasmus+KA103 durante el curso 2020-21.

El plazo para la presentación de solicitudes se amplía hasta **el 15 de septiembre de 2021 inclusive.**

El resto de las bases en las que se ampara la presente Resolución son las indicadas en la convocatoria publicada el 12 de enero de 2021, siendo imprescindible solicitar la ayuda en el Servicio de Relaciones Internacionales conforme al procedimiento establecido en la convocatoria.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 2021

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo.: Julio Cañero Serrano